



# Introducción




La magnitud de la pandemia del COVID 19 ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando las relaciones más básicas de interacción social.

El jardín infantil cumple un rol fundamental como espacio de contención, de socialización, aprendizaje y lugar de encuentro donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los niños.


Es por esto que, establece en el presente documentos las principales medidas de control para toda nuestra comunidad educativa, padres y apoderados para un retorno seguro para niños y niñas.

Se toman como base las directrices establecidas tanto por la autoridad sanitaria como por el ministerio de educación y sus planes "Paso a Paso"




**Abrir los establecimientos de ed. parvularia**

**Paso a paso**  
Orientaciones para Establecimientos de Educación Parvularia en Paso 3 y 4




#CuidémonosEntreTodos



**PROTOCOLO DE REAPERTURA JARDIN INFANTIL "PERSONITAS"**

Cosmos 266 - 267, Villa Alemana

Documento presentado para solicitar la reapertura de las actividades educativas según las orientaciones del documento "Paso a paso para la educación de párvulos"

RESPONSABILIDAD	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Asesor en Prevención de Riesgos Párvulo Red	Valeria Tobar Deuma	 Valeria Tobar Deuma Prestadora de Servicios Reg. PDP: 815
Revisó y Aprobó			



# Antecedentes Generales

El jardín infantil y Sala Cuna Personitas, establece un trabajo integral teniendo en cuenta las directrices de la autoridad competente y contemplar la asesoría de profesionales de distintas áreas para poder dar tranquilidad a todos los actores de la comunidad escolar.

Después de una crisis sanitaria, es normal que la comunidad educativa manifieste aprensiones e inseguridades. Es por esto, que se deben anticipar al menos a tres áreas que impactarán la gestión de los establecimientos:

- Condiciones sanitarias
- Aprendizaje y contención socioemocional
- Planificación pedagógica

Es por esto que se establecerá una organización minuciosa al momento de reintegrar a los niños en las actividades habituales que tenían antes de la pandemia.



# Objetivos y Alcance

El presente protocolo, establece y determina en forma clara los pasos secuenciales de actuación en caso de tener un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en nuestros establecimientos y determinar la implementación y seguimiento de las medidas de control en nuestras actividades, higiene y cuidado de niños, padres y apoderados y personal, con el propósito de evitar focos de contagio del COVID y evitar su propagación dentro de nuestra comunidad.

Este protocolo es aplicable al Jardín infantil y Sala Cuna Personitas, colaboradores y personal externo a nuestros jardines infantiles, además de asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas entre padres y apoderados y nuestros niños.





# Organización para el Autocuidado

Nuestro Jardín promoverá conocimientos y dará cumplimiento a las medidas establecidas, generando una instancia de retroalimentación, seguimiento y monitoreo de la situación en los lugares de trabajo, para así ir siempre en búsqueda de las mejoras a la implementación de las medidas propuestas.

Se establecen además de manera obligatoria dentro de nuestro establecimiento las medidas de autocuidado entregadas por la autoridad sanitaria.

## ¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?



Lavado frecuente de manos.



Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.



Mantener distancia social de un metro.



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.



No compartir artículos de higiene ni de alimentación.



Evitar saludar con la mano o dar besos.



Mantener ambientes limpios y ventilados.



Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.



En caso de dificultad respiratoria acuda a un servicio de urgencia.

Nuestro Jardín  
deberá cumplir de  
manera  
obligatoria

# Retorno a Clases Seguro



Todo ingreso al establecimiento será considerado como riesgo de contagio y la persona deberá someterse a control de temperatura obligatoria, además del uso de mascarilla en todo momento y realizar la desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto en la entrada de nuestro establecimiento.

El equipo educativo deberá cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Utilización obligatoria de mascarilla durante la jornada laboral
2. Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de aula o salidas al patio, especialmente, antes y después de comer.
3. Disponer de alcohol gel en aula y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta, utilizarán como apoyo spray desinfectante, paños desinfectantes, para mantener áreas limpias y desinfectadas.
4. Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala, que no impliquen contacto físico.
5. Guardar distancia física con otras personas, resaltando su propósito a los niños y niñas.
6. Reorganizar la distribución de espacios y reorientarlos para asegurar la distancia de 1,5 metros o más.
7. Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8. Ventilar las aulas al menos 3 veces al día.
9. Evitar dentro de lo posible que los niños y niñas compartan material.

# Ingreso al Establecimiento



- El ingreso al establecimiento comienza a partir de las 7:30 con un intervalo de 10 minutos entre cada ingreso, esto se coordinará con cada padre o apoderado.
- La jornada en esta etapa de reapertura será hasta las 18:30 pm.
- Se identificarán las zonas de ingreso ya sea para el jardín infantil y para la Sala Cuna.
- Los niños deberán ser acompañados en todo momento por su apoderado
- Se deberá asegurar la descontaminación de pies de padres y niños utilizando los pediluvios con solución de amonio cuaternario de acuerdo a las indicaciones del procedimiento de limpieza y sanitización, en el caso de las educadoras estas deberán pasar de igual forma por el pediluvio para la descontaminación de su calzado y hacer su ingreso por el sector de lado norte del jardín infantil en una puerta lateral. Lo mismo se deberá hacer en el sector de sala cuna.
- Todos los apoderados y personal del establecimiento deberán utilizar en todo momento la mascarilla y respetar la distancia física de al menos 1 metro con otras personas, la persona a cargo de recibir a los niños en el establecimiento podrá solicitar el cumplimiento de este distanciamiento y el uso de la mascarilla.
- En caso de recibir otro tipo de visitas tales como proveedores o colaboradores, posteriores al ingreso de los niños/as, se deberá programar con antelación vía correo electrónico y de acuerdo a un horario que no afecte el normal ingreso de los padres y sus hijos.
- Todas estas visitas deberán cumplir de manera obligatoria las disposiciones de higiene y seguridad establecidas por la autoridad sanitaria.



# Ingreso al Establecimiento



## Procedimiento de Ingreso Paso a Paso

- Educadora recibe a niño/a sin tener contacto físico con el adulto y ambos con mascarilla
- Se toma temperatura al niño/a y se registra en planilla diseñada para estos efectos. si este resulta con temperaturas normales (menor a 37.5 °C) se pondrá desinfectante en sus manos. Para luego pasar al paso 3, de lo contrario será derivado a un centro asistencial en compañía de sus padres.
- Aplicación de encuesta sobre síntomas de Covid-19 a niños.
- Cada apoderado firmará en nombre del niño si están todos los datos correctos y si hay ausencia de síntomas, el niño hará ingreso al establecimiento sin su padre.
- Cada niño/a limpiará sus zapatos en pediluvio y se les desinfectará las manos.
- El niño/a se cambiará de zapatos dejándolos en zapatero para posteriormente hacer ingreso a su sala de clases.
- Se desinfectarán las mochilas antes de ingresar a la sala, guardándolas en casilleros personales.
- El niño/a sacará de su mochila su bolsa de colaciones, la cual será desinfectada por el adulto con alcohol spray al 70%. (\*En Sala Cuna se desinfectarán los tarros de leche sellados.)



# ¿Cómo Debemos Usar Nuestra Mascarilla?

1. Antes de colocarnos la mascarilla debemos realizar el lavado de manos con agua y con jabón
2. identificamos la parte superior de la mascarilla
3. Colocar la mascarilla en la cara si dispone de pinza nasal ajustar a la nariz
4. Enganchar la mascarilla a las orejas
5. Bajar la parte inferior de la mascarilla a la barbilla verificando que la cubra
6. Pellizcar la pinza nasal con ambos manos para ajustarla a la nariz
7. No tocar la mascarilla con las manos, si necesita hacerlo deberá lavarse las manos con agua y jabón o Alcohol gel
8. No colocar bajo la barbilla o la frente
9. Para retirar tomar las cintas y no de la parte frontal
10. Si es desechable introducirla en el contenedor de basura posteriormente lavarse las manos.
11. Si es reutilizable seguir las instrucciones del fabricante referentes al lavado y el cuidado.

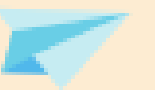
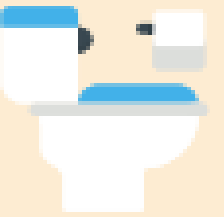
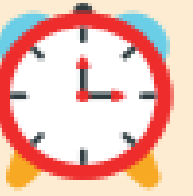
Se recomienda que una vez esta se encuentre húmeda cambiarla por otra



# Control de la Temperatura

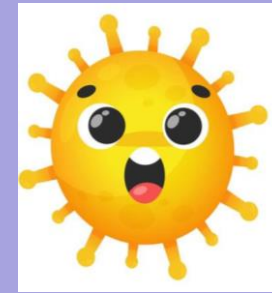
Los responsables de la toma de temperatura en el ingreso a nuestro establecimiento se realizarán de acuerdo a un turno rotativo de nuestro personal por lo que todos en nuestro equipo estarán capacitados para tomar la temperatura y realizar el cuestionario correspondiente.

- Todo quedará registrado en la planilla de toma de temperatura y síntomas COVID para niños/as.
- Cuando se realice la encuesta de síntomas COVID y temperatura para el ingreso de los niños, será responsabilidad de los padres firmar como responsables de los datos que quedarán registrados en la planilla.
- Durante la jornada escolar y a la salida del establecimiento se tomará nuevamente la temperatura de los niños como una forma de registrar cualquier tipo de cambio que pudiese haber ocurrido durante la jornada escolar.
- Los apoderados deberán ser informados respecto de que no deberán enviar a sus hijos, si los niños presentan los siguientes síntomas: fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, malestar estomacal, dolor muscular.



# Síntomas COVID 19

- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea o dificultad respiratoria
- Dolor torácico.
- Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
- Mialgias o dolores musculares
- Calofríos
- Cefaleas o dolor de cabeza
- Diarrea
- Perdida brusca del olfato o anosmia
- Perdida brusca del gusto ageusia





# Organización del Regreso a Clases



Se habilitarán los siguientes niveles

- Sala Cuna Heterogénea
- Nivel Medio Menor
- Nivel Medio Mayor
- Nivel transición Heterogéneo

*Por otro lado el retorno se dividirá en fases:*

*Considerando que la reapertura está organizada para el día 4 de Enero 2021, se establecen fases de apertura a partir de esta fecha;*

***Fase 1 Semana de adaptación del 1 al 5 de Febrero, horario de 8:00 a 11:00 hrs.***

***Fase 2 Segunda semana: 8 al 12 de Febrero , horario de 7:30 a 14:00 hrs.***

***Fase 3 Jornada establecida: 15 Febrero en adelante, horario de 7:30 a 19:00 hrs.***

*La cantidad de niños por niveles en la etapa de apertura inicial será: (aforo permitido por nivel)*

***Sala cuna heterogénea: 20 niños***

***Nivel Medio Menor: 10 niños***

***Nivel Medio Mayor: 10 niños***

***Nivel Transición heterogéneo: 8 niños***



# Organización de Recreos y Pausas



Se establecerán tramos diferenciados para el momento de patio, según niveles o grupos de sala. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que no impliquen cercanía física.

Se establecerá un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.

Niveles	Número de Niños/área	Horario
Nivel Sala Cuna Heterogénea	10 lactantes en sala de juego 2° piso	10:00 – 10:30
	10 Lactantes Patio techado 1° piso	10:30 – 11:00
Nivel Medio Menor	Patio General Jardín Infantil	11:30 y 16:00
Nivel medio Mayor	Patio General Jardín Infantil	11:00 y 15:30
Nivel Transición heterogéneo	Patio General Jardín Infantil	10:30 y 15:00

Se establecerán tramos diferenciados para el momento de patio, según niveles o grupos de sala. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que no impliquen cercanía física.

Se establecerá un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.

- La duración del recreo para los niños del jardín infantil será de 20 minutos.
- Los niños se organizarán de a 5
- Al término de cada recreo se desinfectarán todos los juegos y juguetes utilizados, superficies, repisas y cajas.
- En caso que asista más de 5 niños por nivel se dividen en 2 grupos con separadores en el patio.
- En cada espacio se demarcarán los espacios a utilizar y se asegurará la correspondiente higienización de las áreas de juego una vez terminada la jornada diaria.

# Medidas Sanitarias de Limpieza y Desinfección

Este procedimiento está basado en el **Protocolo N°3 Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educativos**.

**Limpieza y desinfección:** antes del inicio de clases  
Todos los establecimientos educativos deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

**1. Proceso de limpieza:** mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

**2. Desinfección de superficies ya limpias:** con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.



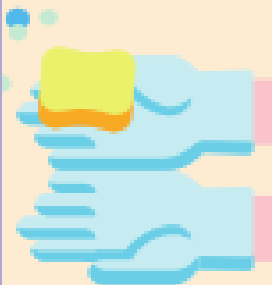
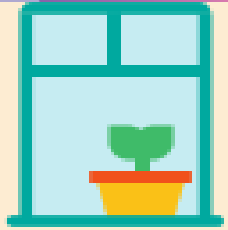
Se utilizará para desinfección general diaria Cloro diluido de acuerdo a las indicaciones del fabricante y el personal a cargo será debidamente capacitado



# Medidas Sanitarias de Limpieza y Desinfección

- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la Sanitización del establecimiento completo.
- Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar en caso de aplicar.
- En los patios se realizará la limpieza de áreas, bancas, mesas, juegos (donde se asegure la distancia de 1m entre niños), una vez que regresen a su clase

**Observación Importante:** En caso de que se presente un corte de suministro de agua potable no programado al interior del establecimiento y que la duración se extienda por más de una hora, implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y niños, se organizará la salida procurando no aglomerar personas y respetando los flujos de entrada y salida del establecimiento. Se controlará la temperatura antes del retiro de los niños.



# Proceso de Limpieza y Desinfección

**Barrer:** *el área a desinfectar, usar paño humedo, aspiradora, etc.*

**Recoger:** *Residuos, restos de basura/comida*

**Limpiar:** *usar detergente y/o Jabón*

**Desinfectar:** *usar dilución de cloro, amonio cuaternario*

**Finalizar:** *proceder a la ventilación y cierre del espacio posteriormente*

# Áreas a Limpiar y Desinfectar

Salones - Salas de Clases

Mudadores

Pasillos - Espacios comunes generales

Patio

Cocina - Sedile

Oficinas

Baños

Comedor trabajadores



# Medidas Preventivas Generales

Las medidas preventivas descritas a continuación deberán cumplirse de manera obligatoria y será un apoyo a las medidas descritas en los puntos anteriores, el cumplimiento de estas medidas asegura el control preventivo para el desarrollo de las actividades de manera segura durante la jornada escolar.

- A) Ventilar salas y espacios comunes cerrados:** Se realizarán rutinas y se designarán encargados de ventilación de las salas y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos tres veces al día
- B) Eliminar los saludos con contacto físicos** entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazando por rutinas de saludos a distancia
- C) Disponer de soluciones de alcohol gel** en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación
- D) Implementar rutinas de lavado de manos frecuente** y al menos de cada ingreso a la sala
- E) Retirar la basura:** Se dispondrá de la mayor cantidad posible de basureros, con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura de forma diaria y segura.
- F) Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y Desinfección de Establecimientos Educacionales.
- G) Limpieza y desinfección frecuente**, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables entre otros.

# Medidas Preventivas Generales

**H) Establecer normas deberá indicarse a toda la comunidad** educativa normas básicas de convivencia tales como:

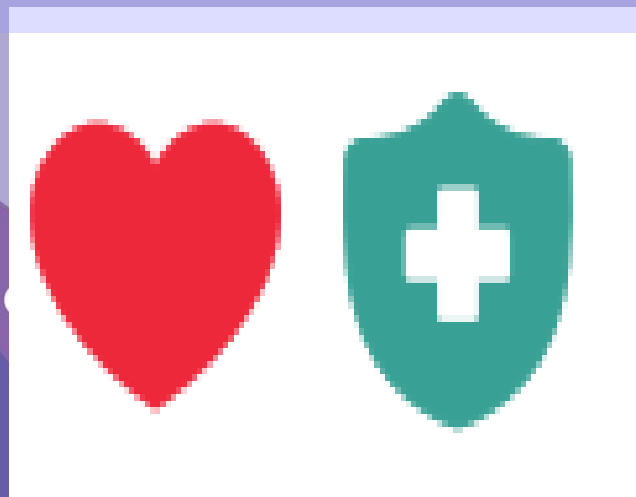
-Se exige **uso de mascarillas** a todas las personas adultas que trabajen y/o ingresan al establecimiento. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero los padres deberán disponer de mascarillas para los niños a partir del nivel medio mayor (A partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares.

**I) Comunicación efectiva y Clara a la comunidad:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad, por mecanismos que aseguren su llegada a apoderados.

# Manejo de Casos COVID 19

Los responsables del seguimiento de casos confirmados y de contactos son los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud, pudiendo solicitar apoyo a otras áreas de la SEREMI, Servicios de Salud o Departamentos de Salud Municipal.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente.



# Manejo de Casos COVID 19

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

## Situación 1:

Persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).

Suspensión de Actividades: **NO** ■

Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

## Situación 2:

Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

Suspensión de Actividades: **Evaluar** ■

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

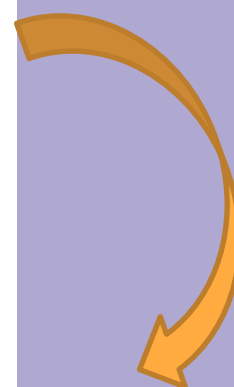
En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a



patios, salas, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

**Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.



### **Situación 3:**

Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

**Suspensión de actividades:** **Evaluar** 

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.

**Cuarentena:**

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

## **Situación 4: Evaluar**

Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.

### **Suspensión de Actividades:**

Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

### **Cuarentena:**

Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

### **Además:**

- Si alguno de los niños presentase síntomas, este deberá ser aislado
- Al verificar que los síntomas no tienen relación con los síntomas COVID 19, de igual manera se informará al apoderado indicándole el procedimiento que se llevó a cabo.
- El grupo de clase se traslada a otra sala para proceder a la higienización de la sala principal
- En caso de ser docente la persona que haya presentado los síntomas, se informará a los apoderados de todos los alumnos con los que tuvo contacto y se dará aviso de retiro preventivo.

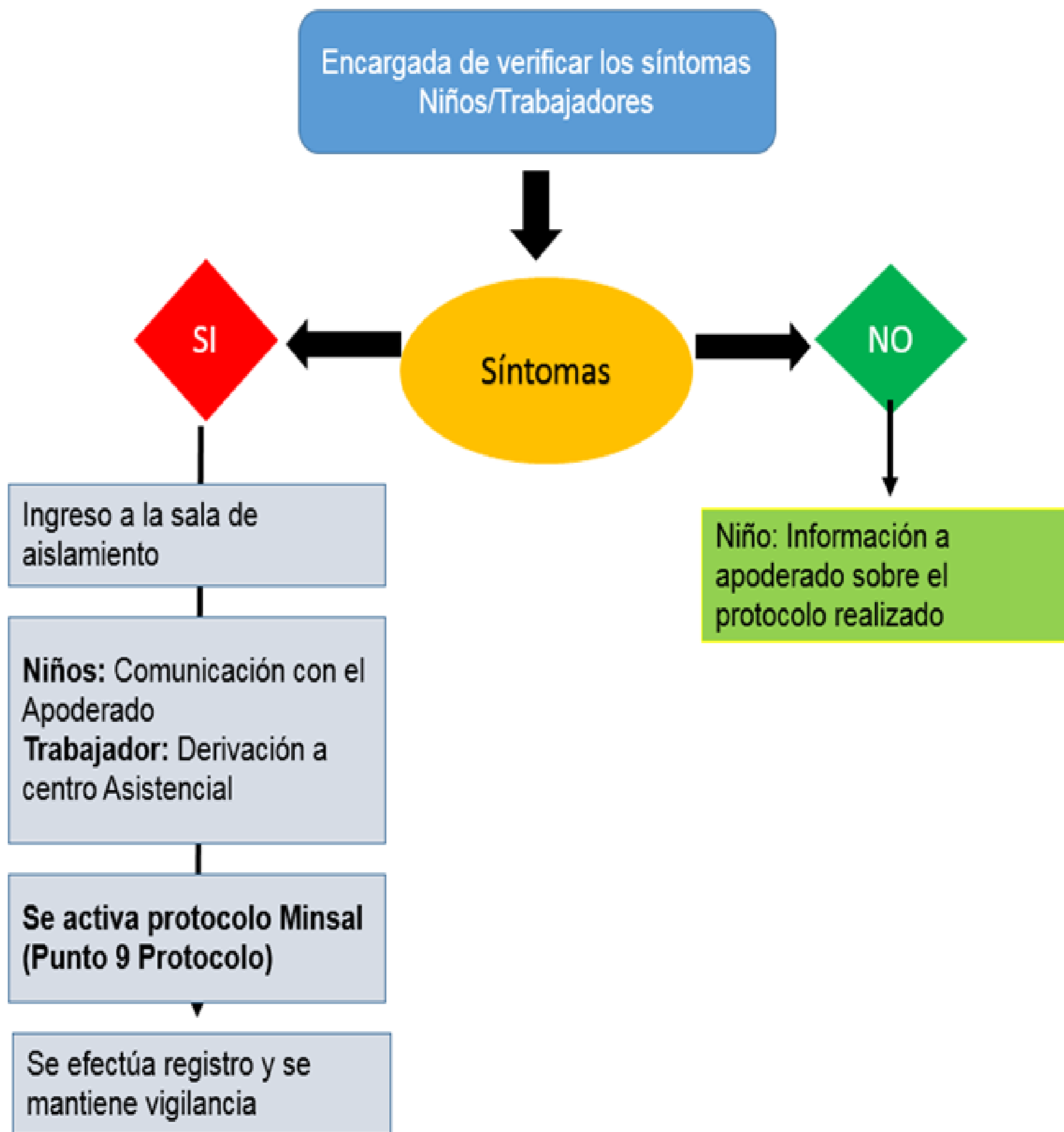
Si tienes  
**DUDAS, CONSULTAS O PREGUNTAS**  
canálizalas a través de alguno de nuestros  
canales creados especialmente para ello

**Salud Responde**  
Llamando al  
**600-360-7777**

Facebook  
Salud Responde Chile

Twitter  
@salud\_responde

LLAMÁ A SALUD RESPONDE PROFESIONALES DE LA SALUD  
ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24  
HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA



Encargada de verificar los síntomas  
Niños/Trabajadores

SI

Síntomas

NO

Ingreso a la sala de  
aislamiento

**Niños:** Comunicación con el  
Apoderado  
**Trabajador:** Derivación a  
centro Asistencial

**Se activa protocolo Minsal  
(Punto 9 Protocolo)**

Se efectúa registro y se  
mantiene vigilancia

Niño: Información a  
apoderado sobre el  
protocolo realizado